



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

223
00216



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

ACUERDO DE CONCEJO N° 056-2011-MDP

Pangoa, 12 de setiembre del 2011

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PANGOA.

VISTO; en Sesión Ordinaria de fecha 09 de setiembre del 2011, el proyecto de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Pangoa y la ONG VIAMOR.

CONSIDERANDO:

Que, el inciso 26) del Artículo 9º de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que corresponde al Concejo Municipal, aprobar la Celebración de Convenios de Cooperación Nacional e Internacional y Convenios Interinstitucionales;

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 09 de setiembre del 2011, se debatió el proyecto de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Pangoa y la ONG VIAMOR; el cuál ha sido materia de evaluación y aprobado por el pleno del concejo municipal;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal por unanimidad :

ACORDÓ:

Artículo Primero: APROBAR el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Pangoa y la ONG VIAMOR.

Artículo Segundo: Facultar al Profesor Jorge Fernando Herhuay Quintana – Alcalde del distrito de Pangoa, suscriba el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Pangoa y la ONG VIAMOR.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

